

RESUMEN EJECUTIVO

INF/UAI/OP/N° 001/2016

En cumplimiento al Programa Operativo Anual, gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Cámara de Senadores e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums Nrs. UAI 013 y 014/2016 de 09 de mayo del presente año, efectuamos la *“Auditoría Operativa al Proceso de Asesoramiento en los Procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Análisis Legal, por el periodo comprendido entre el 02/01/2015 y el 31/03/2016”*.

Esta auditoría fue incorporada en el POA de la Unidad, en atención a los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado, para la formulación del POA-2016, realizada mediante nota CGE/SCCI-368-3/2015 de 18 de agosto de 2015 referida a incluir en el POA: *“La auditoría operativa a una operación (proceso administrativo) en términos de eficacia y eficiencia”*.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la eficacia y eficiencia del Proceso de “Asesoramiento en los Procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios” efectuados por la Unidad de Análisis Legal, solicitados por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) o el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2015 y el 31 de marzo de 2016.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa al proceso de Asesoramiento en los Procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios solicitados por el RPA o RPC, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2015 y el 31 de marzo de 2016, que respalda los procesos y procedimientos aplicados en sus actividades relacionadas con los objetivos y operaciones, establecidos y alcanzados, por la Unidad de Análisis Legal de la Cámara de Senadores.

Exposición de los hallazgos

B. HALLAZGOS DE AUDITORIA RELACIONADOS CON LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES

B.1 Exposición de los hallazgos con efecto al nivel de la eficacia

- 2.1 Inasistencia de la Unidad de Análisis Legal a los actos solicitados por el RPA**
- 2.2 Informes Jurídicos no atendidos a solicitudes realizadas por el RPA**

B.2 Exposición de los hallazgos con efecto al nivel de la eficiencia

- 2.3 Incumplimiento a los plazos del Cronograma de Actividades del DBC**
- 2.4 Falta de evidencia de las fechas de atención a solicitudes realizadas por el RPA o RPC.**
- 2.5 Inoportunidad de atención por la Unidad de Análisis Legal**

C. OTRAS OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

- 2.6 Falta de indicadores de medición y calificación respecto a la eficacia y eficiencia.**
- 2.7 Falta de uniformidad en los criterios aplicados en los procedimientos en la emisión de Informes Jurídicos**
- 2.8 Deficiencias en la elaboración de contratos administrativos**
- 2.9 Deficiencia en archivo de la Unidad de Análisis Legal**
- 2.10 Solicitudes no realizadas por el RPA para la elaboración de Resoluciones de Adjudicación a la Unidad Jurídica**
- 2.11 Revisión de documentos presentados por el proponente adjudicado**
- 2.12 Plazos límites establecidos no considerados por el RPA**

PLU

